



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 FEB 2026

Expte. Nº 17.791/23 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 259 por el Dr. Víctor Enrique QUINTEROS, Coordinador del MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada a partir del 27 de agosto de 2025 por la Srta. Nancy Romina RENFIJES, DNI Nº 36.804.349, como Becaria de Formación de dicha dependencia por razones de índole personal.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Nancy Romina RENFIJES, DNI Nº 36.804.349, como Becaria de Formación por la que desarrollaba tareas en el MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR" de la Universidad, con efecto al 27 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 00092026